



Expediente: 17555/24
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ LIFCAR S.A S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 14/08/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23288838739 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR
90000000000 - LIFCAR S.A, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 17555/24



H108012804934

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ LIFCAR S.A
s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 17555/24.-

San Miguel de Tucumán.- Atento a las constancias de autos,librese oficio al Banco I.C.B.C
INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF-CHINA S.A. a fin de que los fondos embargados al
demandado, sean transferidos a la cuenta N° 562209604035980 del Banco Macro S.A. suc.
Tribunales, a la orden de esta Oga y como perteneciente a los autos del rubro - CIC - 17555/24

Actuación firmada en fecha 13/08/2025
Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552
La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.